Oberá, Misiones, 13 de febrero de 2023.

Téngase por presentado el escrito subido al Sistema de Gestión LEX100 en fecha **01/02/2023**, por la **Dra. Benítez, Grizelda** letrada apoderada del organismo actor: agréguese la cédula de notificación de la Sentencia diligenciada al domicilio real del demandado y téngase presente.

En atención a lo solicitado en el punto II del escrito; **autorizo** la notificación al domicilio Fiscal electrónico, bajo exclusiva responsabilidad del organismo actor, debiendo adjuntar la constancia de la misma (Art. 3, 92 y 100 Ap. "g" de la Ley 11.683, ac. 15/19 y 20/20).

Atento a lo peticionado en el punto III del escrito donde requiere la reinscripción de medidas, aún no habiendo constancia documentada que se hubiese hecho efectiva la medida ordenada en fecha 13/06/2019, conforme al estado de la presente, procédase a la **REINSCRIPCION DEL BIEN INMUEBLE** determinado como **FRM N° 4941 (2)** del demandado **SUCESION DE RIPPEL HERIBERTO, CUIT N° 20-10137030-6**, hasta cubrir las sumas reclamadas en autos.

Para hacer efectivo lo aquí ordenado líbrese Oficio a la Directora del Registro de Propiedad Inmueble.

Hágole saber al letrado interviniente que la confección del oficio estarán a cargo de la parte interesada, debiendo enviar el proyecto en formato Word para su confronte a la dirección electrónica del juzgado, jfobera1.seccivil@pjn.gov.ar , informando su cumplimiento mediante escrito digital, dentro de las correspondientes actuaciones el en Sistema Lex 100.

Habiendo manifestado la encargada del Registro de la Propiedad Inmueble (RPI) que no procesa oficios en formato digital, -firmado electrónicamente el oficio a la Encargada del RPI- y acompañado en soporte papel, será refrendado con la firma ológrafa de la Secretaria Actuante, y entregado a la requirente para su diligenciamiento, debiendo posteriormente

#28277030#357059700#20230213112634496

digitalizar el resultado de la gestión. Téngase presente los autorizados para el diligenciamiento de los oficios precedentemente ordenados, con las facultades de práctica. ANT

ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA
JUEZ FEDERAL

Ante mí
LAURA MARCELA GONZÁLEZ
SECRETARIA

Signature Not Verified
Digitally signed by Laura Marcela Gonzalez
Date: 2023.02.13 16:09:35 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA
Date: 2023.02.13 16:39:39 ART

#28277030#357059700#20230213112634496